Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	**202500070**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA CAROLINA MERCADO FLOREZ		
Identificación:	1102868153		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500020	**Fecha de C.D.P.**	09/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500086	**Fecha del R.P.**	15/01/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 138.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 138.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/01/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 138.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 138.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 18.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 120.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 12.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Asistir y participar en representación de la Secretaría Jurídica en reuniones, consejos, juntas comités de carácter oficial, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato.	**Reuniones** Por instrucciones del secretario jurídico asistí a las siguientes reuniones: **1.** Reunión de seguimiento a contratos de la gobernación del departamento del Atlántico **2.** Reunión de seguimiento de procesos judiciales **3.** Reunión de seguimiento y control con los lideres de

	procesos internos de la Secretaria Jurídica.
2. Revisar las respuestas a las acciones constitucionales, judiciales y administrativas en las que sea parte, tenga interés o intervenga el Departamento del Atlántico, que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Realice la revisión de los siguientes procesos judiciales: **1.** Acción de Validez - Decreto No. 107 de diciembre 10 de 2024, *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIÓN DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANATÍ (ATLÁNTICO), PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"* **2.** Acción de Validez - Acuerdo No. 020 del 25 de noviembre de 2024, "*POR EL CUAL SE FACULTA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTELIGENTE DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - EDUPAL EMPRESA COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL ESTADO Y SE APRUEBA LOS ESTATUTOS DE LA E.I.C.E*" **3.** Acción de Validez -Acuerdo No. 020 de 10 de diciembre de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCADESA DE MALAMBO PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA Y SE DICTAN OTRAS*

	DISPOSICIONES" proferido por el Concejo Municipal de Malambo. **4.** Acción de Validez - Acuerdo No. 019 del 25 de noviembre de 2024, "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"* **5.** Acción de Validez - Acuerdo Municipal No. 021 de 21 de diciembre de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO, QUE INICIEN SU EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN LA VIGENCIA 2024 Y QUE FINALICEN EN LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA"* proferido por el Concejo Municipal de Palmar De Varela **6.** Acción de Validez - ACUERDO NO. 013 DE 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA*

	CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EN EL CORAZÓN DE SANTA LUCÍA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
3. Asesorar en la revisión de los procesos sancionatorios contractuales que tenga a cargo la Secretaria Jurídica.	Por instrucciones del secretario jurídico me permiti realizar la revisión de los procesos sancionatorios contractuales que se encuentran en curso, así mismo de los procesos sancionatorios contractuales terminados con resolución sanción. Como es el siguiente caso: *"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA CONTRACTUAL ADELANTADA PARA DETERMINAR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 0135*2019*000201 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y CONSORCIO C&N ATLÁNTICO 2019."*
1. Realizar la revisión de los actos administrativos que firme el secretario jurídico.	Realice la revisión del acto administrativo que a continuación me permito relacionar: RESOLUCIÓN No. 004 de 2025 (19 de febrero de 2025) *"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA*

	*SANCIONATORIA CONTRACTUAL ADELANTADA PARA DETERMINAR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 0135*2019*000201 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y CONSORCIO C&N ATLÁNTICO 2019."*
2. Liderar la asignación de los procesos judiciales y/o administrativos a los diferentes abogados que prestan sus servicios en la Secretaría Jurídica del Departamento del Atlántico.	Por instrucciones del secretario jurídico se realizó la revisión de los procesos judiciales admitidos en los que es parte la entidad territorial y de la misma manera fueron asignados para la correspondiente defensa de los derechos e intereses del departamento del Atlántico.
7. Revisar la emisión de conceptos y viabilidades, según corresponda sobre los asuntos que le sean encomendados al personal interno y/o externo que presta sus servicios a la Secretaría Jurídica Departamental.	Realice la revisión de los siguientes conceptos jurídicos: 1. Respuesta a la solicitud relacionada al Concepto Jurídico No. 20253000011313. El cual fue expedido mediante radicado Orfeo 2 0 2 5 3 0 0 0 0 1 9 8 1 3 de 18 de febrero de 2025. 2. Revisión del concepto de sentencia favorable a los intereses del departamento del Atlántico radicado Orfeo 2025300014833:

	ACCIÓN: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES *RADICADO: 08-001-23-33-000-2013-00044-02 (68910)* 3. *DEMANDANTE: UNION TEMPORAL VIAS ATLANTICO 2011*
8. Revisar los actos administrativos que requieran firma del Gobernador del departamento del Atlántico.	Realice la revisión de los siguientes actos administrativos para firma del gobernador: 1. DECRETO 000035 DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO” 2. DECRETO 000037 DE 2025 *“POR EL CUAL SE FIJA EL PLAZO PARA PAGAR IMPUESTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA VIGENCIA 2025”* *3.* RESOLUCIÓN No. 00016 DE 2025 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS*

	CAPACIDADES INNOVADORAS EN EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" De igual forma realice la revisión de los siguientes proyectos de ordenanzas que fueron presentados en las sesiones extraordinarias de la asamblea departamental. 1. *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN EL DEPARTAMENTO".* *2. POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* *3. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE EXENCIONES DE ESTAMPILLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO CON LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS SUSCRITOS EN EL*

	MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE". *4. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A COMPROMETER VIGENCIA FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE ACEPTAR LA CESIÓN DE UN CONTRATO DE ARCHIVO CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LIQUIDACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSATARIO CARI "* *5. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A OTORGAR UNA FIDUCIA Y CONTRATAR LO REQUERIDO PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL TANQUE LA SIERRA HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO* Así mismo se realizaron la revisión de los siguientes documentos para firma del señor gobernador 1. ACTA ENTREGA DE OBRAS SANTO TOMAS.pdf 2. CERTIFICACION FONPET 1.pdf 3. CERTIFICACION FONPET 2.pdf 4. SOLICITUD DE REDUCCION APORTES FONPET.pdf

9. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.	Realice la revisión de los siguientes antecedentes administrativos los cuales son indispensables para el ejercicio de la defensa de los derechos e intereses del departamento del Atlántico: 1. Radicado Orfeo No.: 20253000015703-DEMANDANTE: NIOBE CERVANTES POLO, C.C. No. 22.567.197 2. Radicado Orfeo No.: 20253000017063-DEMANDANTE: DISTRIBUIDORA MUNDIAL DE COMBUSTIBLE SAS. 3. Radicado Orfeo No. 20253000017413-DEMANDANTE: ANTONIO EDUARDO BOHÓRQUEZ COLLAZOS. 4. Radicado No.: 20253000018853-DEMANDANTE: ÁNGEL BERMEJO PEÑA 5. Radicado Ofeo No.: 20253000018863-DEMANDANTE: DANULFO SARMIENTO RUIZ 6. Radicado Orfeo No.: 20253000018873-DEMANDANTE:

	DAMARIS ESTHER MARQUEZ MARTINEZ 7. Radicado Orfeo No.: 20253000018883-DEMANDANTE: ROBERT BADILLO MENDOZA 8. Radicado Orfeo No.: 20253000019873-DEMANDANTE: LOTY REDONDO MARTINEZ 9. Radicado Orfeo No.: 20253000022213-DEMANDANTE: MARVEL LUZ CHAPARRO SANTIAGO

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
02	9480699728	2025/02/04	**$1.393.100**
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$1.393.100**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **28** días del mes de **febrero** de **2025**

FIRMA DEL SUPERVISOR
RACHID NADER ORFALE
C.C.: 72.291.332

FIRMA DEL CONTRATISTA
MARIA CAROLINA MERCADO FLOREZ
C.C.: 1.102.868.153

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 10:10
Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL